

Mestres do mundo

Mestra Blanca Chancoso: aportes desde las luchas contra las formas de discriminación, una condición para la garantizar la vida.



Fuente: <http://ecuarunari.org/portal/Blanca%20Chancosa.%20al%20Foro%20ONU> Fecha de acceso: 14 de Enero de 2014

Fabián Cevallos Vivar.

Janeiro, 2004

Resumen

En el presente trabajo propongo un acercamiento a la vida, luchas y pensamientos de Blanca Chancoso, una mujer que aportó significativamente a la consolidación del movimiento indígena del Ecuador. Su práctica social demuestra un compromiso con los grupos más pobres y excluidos, que es digno de reconocimiento, así lo podemos comprobar en sus reflexiones, que parten del estudio y análisis de las problemáticas y necesidades de las comunidades indígenas de las que nunca se separó.

Afirmando su condición de mujer indígena, el afán de Blanca es establecer puentes que le permitan construir un diálogo intercultural con la diversidad de pueblos y nacionalidades. De esta manera, Blanca intenta recuperar las diversas maneras de ser, pensar, expresarse y relacionarse con el mundo como un método para construir una realidad basada en la pluralidad, más justa y sin discriminación de ningún tipo.

Su acción política y su pensamiento, parten por la recuperación de la memoria histórica de su pueblo para entender la condición de colonialidad, racismo y el patriarcado dentro del Estado-Nación que reproduce características monoculturales. Tras un largo y duro proceso de implementación de políticas neoliberales en Ecuador, Blanca sugiere la emergencia de un pensamiento que fue marginalizado, re-significándolo para contribuir a la construcción de una diversidad de saberes ante una profunda crisis civilizatoria.

Con una gran sencillez, Blanca levanta su voz para buscar mejores condiciones de vida para todas y todos, teniendo como requisito fundamental para la conformación de su pensamiento libertario una mirada desde abajo y desde adentro de las comunidades y organizaciones indígenas.

Palabras clave: Blanca Chancoso - movimiento indígena – mujer indígena – plurinacionalidad intercultural – alternativas al capitalismo/colonialismo.

Introducción.

María Blanca Chancoso (1955) es una mujer indígena perteneciente a la nacionalidad Quichua del Ecuador. Se convirtió en una lideresa indígena que participó activamente en el proceso de conformación y consolidación de la organización política dentro de las comunidades, fue co-fundadora de la Federación de Indígenas de Imbabura (1974), de la Confederación de pueblos y nacionalidades Quichua del Ecuador, Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI) (1979) y de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) (1986).

Conocer las luchas de Blanca junto con el movimiento indígena del Ecuador implica aprender desde una mirada crítica, que tiene su origen en las necesidades y expresiones de los pueblos y nacionalidades, avanza por la organización política de las mismas y se expresa en las manifestaciones populares contra las medidas neoliberales durante la década de 1990 en el país, las mismas que condujeron al derrocamiento de los gobiernos de Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez.

La lucha de Blanca Chancoso nos permite reflejar la existencia de otras formas de saber y de relacionarse con el entorno, marca una ruptura con el paradigma de la modernidad eurocéntrica, así como con la racionalidad antropocéntrica y el patriarcado. Encontraremos reivindicaciones relacionadas a la lucha por la construcción y Refundación del Estado Plurinacional; el proceso de debate sobre las identidades étnicas y de género; la construcción de las alternativas al Capitalismo/colonialismo; la lucha contra la implementación del modelo lineal y unidireccional, que otorga a los países del “Sur Global” la condición de ser proveedores de materia prima; la lucha contra las políticas desarrollistas y extractivistas; la defensa de la Pachamama o Madre Tierra; la lucha contra la imposición de Tratados de “Libre” Comercio; y, la búsqueda de una educación gratuita y de calidad, intercultural y bilingüe para todas y todos.

En este caminar, se fueron recuperando y se continúan construyendo propuestas de cambio, como por ejemplo: la noción del “Sumak-kawsay” o Buen Vivir. La afirmación de Blanca: “Yo prefiero quedarme con el Ministerio de la Resistencia” demuestra la coherencia entre el decir y el hacer, que en su vida implicó un regreso permanente a la comunidad como requisito indispensable para recuperar, levantar la voz y construir propuestas de emancipación.

1. Blanca Chancoso, su vida junto con el movimiento indígena del Ecuador

María Blanca Chancoso (1955) es una destacada mujer indígena perteneciente a la nacionalidad Quichua del Ecuador. Nació en Cotacachi, provincia de Imbabura, en el seno de una familia de inmigrantes, sin tierras, que trabajaron como jornaleros, agrícolas y huasipungueros¹ de hacienda (Dieterich, 2000).² Realizó sus estudios de bachillerato en Ciencias de la Educación en el colegio rural “Gonzálo Orejuela” de Uyumbicho.

Debido a las condiciones de pobreza en las zonas rurales del país, tuvo que migrar junto con su familia a la ciudad de Quito en búsqueda de mejores condiciones de vida. Quizás el origen del pensamiento contra-hegemónico de Blanca, lo podemos encontrar en ésta etapa de su vida.

Como ha pasado con las personas de su zona, Blanca y su familia sufrieron por la discriminación de la que eran objeto. Lo que más le irritaba era que los mestizos trataran a los indios como tontos, o como personas sin alma, amén del abuso que la autoridad cometía sistemáticamente.

(<http://www.diplomaciaindigena.org/diplomaticos-indigenas-distinguidos-2/blanca-chancoso/>

Fecha de acceso: 16 de Enero de 2014).

Blanca inició su labor emancipadora mediante su actividad docente en la localidad de Azam, Imbabura. Dividía su tiempo para educar y organizar a la comunidad. Su primera acción fue la de combatir las actividades ilícitas que permitían la explotación de los indígenas en el día a día. Por ejemplo, para evitar que los miembros de las comunidades sean engañados, se ofrecía de manera gratuita para ser traductora e intérprete de los documentos legales y administrativos.³

Blanca recuerda con especial enfado a los desalmados tinterillos (quishcas), que servían de intermediarios entre los indios, los abogados y las autoridades, a cambio de bienes o dinero.

Así, Blanca, tomando el lugar de los tinterillos, fue ganando espacio y confianza en las comunidades, hasta el punto de organizarlas (Diario Hoy, 1999).

Dedicó más tiempo a la militancia y a la organización del movimiento. Como ella afirma: “He pasado en la universidad de la vida” (Chancoso apud Dieterich, 2000).

¹ Pequeñas parcelas de terreno que los dueños de las grandes haciendas y propiedades entregaban a los indígenas como compensación del trabajo realizado y que luego eran expropiadas por los mismos terratenientes.

² Entrevista a Blanca Chancoso, que se recoge en esta obra.

³ En esa época todos los documentos y trámites se realizaban en castellano, lo que imposibilitaba la comprensión de los miembros de las comunidades indígenas que no hablaban el idioma dominante, ésta característica era aprovechada por los hispano hablantes para engañar y abusar en varios ámbitos de la vida de las poblaciones.

Luego de haberse graduado de maestra en educación primaria (1973) y con tan sólo 18 años de edad, empieza a tener los primeros contactos con la organización política en las comunidades. Sería mediante sus estudios y aplicación del proceso de alfabetización en las zonas rurales, que se empezó a identificar con los oprimidos. Ante la explotación de los jornaleros agrícolas en las haciendas organizó un sindicato de trabajadores de la hacienda que buscaba exigir el acceso y redistribución de la tierra como un requisito para alcanzar la dignidad de los trabajadores e indígenas (Dieterich, 2000).

En su actividad como docente también sintió el racismo puesto que en ese período había pocas mujeres indígenas que se dedicaban a esa actividad. La población no concebía que una “indígena” pudiera enseñar o “transmitir conocimientos”. Además, su actitud resultó incómoda al poder que ejercían los mestizos dentro de las comunidades, primero, cuando sus acciones se dirigieron a defender a los indígenas, con la eliminación de los “quishcas”, y después, con el reclamo de devolución de las tierras para los indígenas, llegando a recibir amenazas de muerte (Dieterich, 2000).

Además fueron frecuentes los problemas de discriminación racial con los niños dentro de las escuelas a los que las maestras mestizas maltrataban, como Blanca nos cuenta:

Tuve enfrentamientos porque los maestros mestizos de aquel entonces maltrataban mucho a los niños indígenas, especialmente por un descuido o por un apuro de los niños. [...] Les volaban el pelo para que sean racionales, decían, y los castigaron por no haberse peinado. Entonces los niños estaban con miedo, había maltrato y deserción. Tampoco les permitían hablar su idioma. Tenían que hablar español. Si no lo hablaban o no lo entendían, simplemente eran tontos (Chancoso, apud Dieterich, 2000: 36).

Blanca Chancoso participó durante 1974 en la conformación de la Federación de Indígenas de Imbabura de la cual fue su presidenta (Harnecker, 2013). Entre sus principales conquistas se pueden indicar: “derecho a la tierra, derecho a la educación, la lucha contra el Instituto Lingüístico de Verano,⁴ el respeto a los indígenas” (Dieterich, 2000). Durante 1976, Blanca se vincula directamente a la ECUARUNARI, llegando a desempeñarse como su Secretaria de Actas. La inclusión de la mujer en los movimientos sociales se convierte en un factor cada vez más importante después de

⁴ “Este programa daba atención en Salud y educación a los pueblos indígenas en convenio con el Estado. A decir de Blanca, la atención médica era con medicinas caducadas y la educación era bíblica (traducción de la biblia al idioma indígena); mientras tanto, las investigaciones ecológicas, lingüísticas y antropológicas fueron publicadas solamente en inglés, por lo que no servían a las comunidades sino a intereses endógenos, de ahí su oposición a estos programas impulsados desde este Instituto. Posteriormente se descubrirá que este programa distribuía alimentos con componentes químicos que esterilizaban a las familias y que estaban ubicados en territorios indígenas donde el movimiento estaba adquiriendo fuerza. También se detectó vínculos con las empresas petroleras” (Dieterich, 2000).

1979, fecha de la obtención del derecho al voto de la mujer en Ecuador. Si bien la presencia de la mujer es importante, su participación es aún demasiado baja en esta organización, es por eso que la figura de Chancoso ayuda a demostrar, rescatar y resaltar la importancia de la voz de las mujeres dentro del movimiento indígena.

Debido a su capacidad de dirigencia en 1979 organizó, fue co-fundadora y presidió el Consejo Político de la ECUARUNARI. Fue electa como Secretaria General de ésta organización, y luego obtuvo el apoyo de las bases durante dos períodos consecutivos más. Sobre esta plataforma impulsará el voto de las personas quichua hablantes que no sabían escribir en español, como uno de los pilares de liberación de estas personas y del ejercicio de sus derechos (Diario Hoy, 1999).

Durante su aprendizaje junto con el movimiento indígena del Ecuador, formó parte del proceso organizativo y de creación de la CONAIE en 1986. Desde ese año, hasta 1994, Blanca ocupó cargos relacionados con la política, el agro y la educación dentro de la organización. Hasta la década de 1980 debido a la fuerte exclusión social que aún tienen que soportar los indígenas en el país, la necesidad de unificar las fuerzas políticas era fundamental, es así que:

Entre la creación de la ECUARUNARI en 1972 y de la CONFENIAE en 1980 asistimos a una explosión organizacional que culmina en 1981, con la fusión de estas dos grandes federaciones indígenas de la Sierra y la Amazonía para constituir la CONACNIE, (después CONAIE Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador) que durante la década de los 80's dirigirá el movimiento étnico en Ecuador, y se constituirá no solamente en el principal y único interlocutor de los pueblos indígenas con el Estado y la sociedad nacional (Sánchez, 1992: 12).

Blanca se desempeñó además como coordinadora de la escuela de formación política de las mujeres, logrando articular varios ejes de su lucha: educación, equidad de género, la búsqueda de la unidad e integración en la convivencia de la diversidad, el reconocimiento, respeto, dignidad de los pueblos y nacionalidades originarias del Ecuador, el derecho a una educación gratuita, intercultural y bilingüe para todas y todos.

Tuvo una carrera diplomática como consultora para los asuntos indígenas en la Organización de Naciones Unidas (ONU), instancia multilateral, en la que desde un principio intentó explicar la situación de los pueblos indígenas desde la colonización hasta nuestros días, la condición de las mujeres indígenas, y cuestionó directamente el papel de las Naciones Unidas en la defensa de Derechos de los pueblos indígenas (Chancoso, 2005). Propuso también un plan para rescatar y articular el sistema de salud

indígena, promoviendo la complementariedad con la medicina occidental (Chancoso, 2005).

En 1994 regresó a su hogar en Otavalo, desde donde se desempeñó en varias actividades profesionales vinculadas al ámbito indígena. En esa época su interés se focalizó en la formación y promoción de las mujeres indígenas. Asumió importantes cargos en diversas instancias de la organización, entre las más importantes señalamos: la Dirección y el Consejo Político de la CONAIE, tuvo un importante desempeño en la ECUARUNARI, realizó una fuerte tarea en el Secretariado permanente del Foro Social Mundial, también fue importante su liderazgo durante la Cumbre Continental de los pueblos Indígenas, además fue una de las invitadas especiales en el XII Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC.

Es importante señalar que Blanca Chancoso, se desempeñó en sus actividades de dirección sin imponer intereses personales, jamás uso su condición de líder para ocupar un cargo político dentro del Estado, prefirió regresar a las organizaciones de base, a las comunidades, en sus propias palabras, ella prefirió quedarse con el “Ministerio de la resistencia” (Chancoso, 2005).

Durante ese mismo año, participó en el tercer “Foro Social Mundial”, que se realizó en Porto Alegre, Brasil, como miembro del movimiento Plurinacional Pachakutik, en el que compartió sus experiencias entorno a la temática “Derechos y Diversidad”. En la actualidad Blanca es una activa defensora de los Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, que se expresa en la argumentación eco-territorial del actual movimiento indígena del Ecuador.

2. Blanca Chancoso y su lucha por la emancipación social

Desde sus inicios como militante del movimiento social indígena del Ecuador, Blanca impulsó el reconocimiento de la diversidad cultural en búsqueda de un diálogo armónico entre diferentes saberes, cosmovisiones, filosofías, maneras de ser, pensar y actuar.

Por este motivo, consideró era necesario modificar el sistema educativo tradicional que reproducía las relaciones de discriminación, Blanca afirmaba que: “a través de enseñarnos a leer y escribir nos estaban preparando como mano de obra barata para servir a las empresas, a los patronos, mas no para liberarnos” (Chancoso, apud

Harnecker, 2013).⁵ Durante este período, todas las escuelas tenían como idioma oficial el castellano, por este motivo reflexionó que era necesario introducir el idioma Quichua, para afirmar la condición indígena y evitar la pérdida de la lengua y la cultura.

Es así que en 1970 Blanca junto con el movimiento indígena impulsaban un sistema educativo intercultural bilingüe como base de todo el sistema educativo ecuatoriano, que incorpore en su currículum la memoria histórica de otros pueblos, y que promoció el uso de epistemologías diversas que les permitan a los educandos y educantas “relacionarse, valorarse e intercambiar sabidurías y culturas” (Harnecker, 2013). Es decir, incluir tanto en la práctica como en la reflexión teórica, una propuesta política basada en el carácter étnico, para la liberación política de los sujetos indígenas fundamentada en la liberación cultural.

Bajo el lema: “Si como indígenas nos dominaron, como indígenas nos liberaremos”, resolvieron invertir la carga de dominación y exclusión que el término acogía con el claro objetivo de desintegrar sus identidades colectivas para reintegrarlas en el lugar de la subordinación. A través de dicha inversión, recuperaron esta denominación como símbolo disruptivo de la colonialidad del poder a partir de la autoidentificación como “indígenas”, término que usan para diferenciarse de la sociedad mayor de la que forman parte (Fernández, 2001: 4).

Este encuentro de diferentes formas de vida debería ser incluyente y cimentado en la igualdad de condiciones materiales para todas y todos. Por esta razón sugirió la necesidad de alcanzar la unidad de las izquierdas en el país (Harnecker, 2013). Pensaba que la atomización de los movimientos sociales implica una debilidad al momento de la búsqueda de reivindicaciones. En este sentido, su aspiración radica en que los pueblos y nacionalidades indígenas interactúen con otros movimientos sociales, para crear espacios comunes que permitan compartir experiencias, generar aprendizajes y reforzar las luchas entre los diversos sectores. Las luchas deben ir más allá del carácter étnico, para vislumbrar otras formas de generación de alternativas contra-hegemónicas.

Como nos señala Blanca, la recuperación de las voces de los grupos oprimidos y de la memoria histórica son el punto de partida para alcanzar una mejor comprensión de las maneras de exclusión (Harnecker, 2013). Así, conviene analizar las condiciones en las que se implementó la conquista española a los pueblos indígenas,⁶ momento en el que se impuso una racionalidad homogeneizadora de matriz moderno-eurocéntrica, la construcción de un Estado-Nación y del sistema Capitalista que apela a un sujeto ciudadano con características monoculturales.

⁵ En esta obra se puede encontrar una entrevista completa a Blanca Chancoso.

⁶ Cfr. (Stevenhagen, 2010); (Albó, 2008)

2.1 Los sujetos indígenas y la Plurinacionalidad

El largo proceso de organización del movimiento indígena inició con el planteamiento sobre la identidad del sujeto indígena. Blanca ya había reflexionado sobre el racismo a partir de su propia condición de migrante indígena que llegaba a la ciudad, pero también había identificado este problema en las propias comunidades en las que ella vivió. Ella nos cuenta:

Tenía presente el peso de los problemas que yo vi y viví en la ciudad: de pensar que los indios éramos retrasados, y a los indios mirarnos solamente como animales de carga, sin una propuesta de desarrollo, entonces, esto me indignó, y pensaba que siendo maestra, con los niños podía dar todo. Pero me encontré con un problema en las comunidades. Había problemas de racismo y había confrontación de las comunidades y en ese sentido había que resolverlos (Chancoso apud Dieterich, 2011: 32).

La sociedad ecuatoriana reproduce constantemente el racismo ante los pueblos indígenas y negros estigmatizándolos y permitiendo al mismo tiempo la exclusión social de estos pueblos. Tal como afirma Blanca:

El término indio, como lo trataban en la sociedad, sí era racista, e “indio verde”, mucho más todavía, o también “indio rosca” que nos decían como algo torpe. O sea, que han inventado términos para degradarnos a nosotros. [...]; degradarnos como algo sin identidad, alguien que no es nadie. Ser un indio es nada. [...] Por eso es que un buen tiempo también muchos compañeros empezaron a adoptar el término campesino; creían que campesino era menos duro que decirle indio. Campesino, por lo menos, era más digno, por ser el trabajador de la tierra (Chancoso apud Dieterich, 2000: 37).

Términos como: nativos, tribus, aborígenes, etnias, fueron algunas de las designaciones de etnólogos y antropólogos (Chancoso, Blanca apud García, 2000). Por eso se consideró que era importante el uso del término de “nacionalidades” definidas desde las distintas maneras de organización, de expresión cultural, danza, comida, fiestas propias, diversas maneras de trabajar e identificarse con la tierra.

El término nacionalidad fue motivo de que varios sectores de la sociedad los acusen de racismo y separatismo en relación al Estado-Nación (Harnecker, 2013), sin embargo, fue una herramienta ideológica necesaria para poder visibilizar la diversidad de nacionalidades existentes que conviven en el espacio territorial del país:

Es la palabra que vamos a sostener hasta mantener la libertad de nuestro pueblo, la autonomía, la autodeterminación, de nuestro pueblo, hasta cuando sea reconocido realmente. Por eso hemos adoptado que, cuando queremos generalizar a las diferentes nacionalidades de pueblos indígenas o indios directamente, pueblos indios, nacionalidades indias; no aceptamos ya otro término más. Desde ahí, nosotros hemos rechazado el término étnico, todos los otros términos. Aceptamos el término campesino, pero sólo en términos de trabajo, no en término de identidad (Chancoso apud Dieterich, 2000: 38).

Inclusive los partidos de izquierda se focalizaron en el carácter de clase y olvidaron la condición étnico-racial. Desde esa óptica los pueblos indígenas pasaron a ser “los trabajadores de la tierra” o campesinos, trabajadores agrícolas, obreros, lo que desde la perspectiva de Chancoso, resultaba una reducción de la complejidad del proceso de construcción de las identidades (Harnecker, 2013); (García, 2000).

El planteamiento de los movimientos indígenas ha sido que se declare el Estado Plurinacional⁷, en la nueva Carta Constitucional. Un proceso complejo y duro porque no ha sido bien comprendido este planteamiento. Ha sido un punto de fricción con algunos sectores, que aceptan la Interculturalidad, pero no la Plurinacionalidad [...] que encontró resistencia de parte de los asambleístas de derecha.

(Ver: http://www.youtube.com/watch?v=WaE3WmN3_Ng Fecha de acceso 16 de Enero de 2014).

La búsqueda del Estado Plurinacional implica una “Refundación del Estado” (Santos, 2010). En el que el ejercicio de derechos individuales y colectivos, los Derechos de la Naturaleza se fundamenten en políticas fuera de la lógica del Estado-Nación de matriz monocultural. Así pues, es fundamental construir un Estado que re-valore la diversidad de pueblos que permita, por un lado, reconocer la diversidad de nacionalidades, sin discriminación de tipo étnico-racial; y por otro lado, que permita atender las desigualdades generadas en el país alrededor de esta problemática. Blanca plantea que la Plurinacionalidad en Ecuador es un concepto que beneficia a todos y todas, en este sentido:

Existimos pueblos y nacionalidades, somos como 14 pueblos y nacionalidades, pero también para el sector que no es indígena, que no es afro, para los que están prácticamente sin identificación y son el sector que ha venido dominando prácticamente después de la colonia y ahí se han creado clases sociales que han creado desigualdades en el país (Ver: http://www.youtube.com/watch?v=WaE3WmN3_Ng).

Desde su punto de vista, un verdadero cambio en la sociedad sólo puede darse a partir del “Estado Plurinacional democrático, humanitario y comunitario” (Chancoso, 2005), porque representa una manera de “reconocer de igual a igual a aquellas personas que han dicho que no son indígenas, que no son negras, para reconocerlos como pueblo mestizo y garantizar sus “Derechos individuales y colectivos” en el nuevo proyecto de Estado”, promoviendo desde aquí la equidad de condiciones, la igualdad de acceso a recursos económicos y las garantías para el libre desempeño de las actividades.

(Ver: http://www.youtube.com/watch?v=WaE3WmN3_Ng).

⁷ El estado Plurinacional ya había sido reconocido en la Constitución ecuatoriana de 1998, pero fue nuevamente un tema de discordia en la constituyente del 2007-2008 como bien afirma Blanca.

Chancoso aspira que la Plurinacionalidad sea concebida de manera transversal en todos los proyectos del Estado: “La plurinacionalidad no es suficiente en la palabra, tiene que plasmarse transversalizando toda la Carta Constitucional a partir del reconocimiento de que existimos pueblos y nacionalidades diferentes, idiomas; tiene que ser en la redistribución de la riqueza, recursos naturales. Solo ahí se puede hablar de democracia real y de revolución” (Ver: http://www.youtube.com/watch?v=WaE3WmN3_Ng).

Así pues, como ella sostiene: “otro mundo no va a ser posible si los indígenas quedamos aislados, o si es que también los otros sectores no abrieran el espacio a los indígenas entonces ninguno podríamos construir eso otro mundo posible” (Ver: http://www.youtube.com/watch?v=9Cm9ttvW_CQ).

Para Blanca es importante situarse frente a la modernidad y ante el proceso de globalización, rescatando los valores propios de las culturas indígenas, las sabidurías, el quehacer científico y las maneras de gobernabilidad (García, 2000).

Esto implica, un proceso de reafirmación de la identidad que nos conduzca al respeto por la autonomía o libre determinación de los pueblos y nacionalidades. La territorialidad, desde este su punto de vista, no implica la fragmentación del país, más bien implica el derecho para poder tomar decisiones, desarrollar pensamiento propio, impulsar otro tipo de economías, dentro de un sistema comunitario que es planteado por los pueblos indígenas (García, 2000).

2.2. Reflexiones en torno a “la mujer indígena”

En el año 1995 durante el “I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas”, organizado en Quito. Las indígenas ecuatorianas conformaron los Secretariados de la Mujer. En 1996, Blanca Chancoso, junto Nina Pacari, Teresa Simbaña, Rosa Bacancela, y Vicenta Chuma, decidieron confrontar directamente la cultura machista y patriarcal. Conformaron el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE). Dentro de esta organización plantearon las demandas de género del movimiento indígena, como un paso para proteger y exigir los derechos de las mujeres. “Las mujeres indígenas hemos estado participando en nuestras organizaciones, comunidades, porque somos parte de nuestros pueblos. Defender los derechos y cultura ha sido parte de nuestra lucha sin ser visibles” (Chancoso Blanca apud Palomo, 1999: 6).

Este organismo buscaba establecer vínculos directos con otras organizaciones sociales del país. Fue creado para luchar contra la exclusión o desigualdad entre las mujeres y hombres de todas las esferas de la vida política y participativa del país. Las mujeres enfatizaron en su discurso el hecho de que no se trataba de un fundamentalismo feminista, sino que buscan la equidad de género en todos los niveles.

Los principales temas de discusión fueron la discriminación étnico-racial y la desigualdad de género que se manifiesta todos los días en diversas actividades que ellas realizan en el seno de sus familias y comunidades; pero también en las relaciones que las mujeres tienen con el Estado y con otros sectores de la sociedad ecuatoriana. Sus demandas fueron: la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; la libertad de expresión; el fin del machismo, del abuso y la violencia ejercido sobre las mujeres indígenas; el respeto por sus culturas y territorios ancestrales; la mejoría de las condiciones precarias de vida, sobre todo de las mujeres indígenas que habitan en las zonas rurales; el reconocimiento del trabajo doméstico; la ausencia de participación femenina en la toma de decisiones importantes para la comunidad.

En las comunidades indígenas, las mujeres están ligadas a la economía familiar, a la producción agrícola, al cuidado del hogar. Estas actividades, en algunos casos, no son consideradas de gran importancia, el paternalismo y el machismo de algunas de las sociedades andinas refuerza las estructuras de desigualdad implantadas por occidente, hecho que hace que la presencia de las mujeres, sea reorientada en los diversos espacios de participación política, es así que para Paulina Palacios y Vicenta Chuna:

Una estrategia fundamental es preparar a las mujeres para acceder a los puestos directivos. Su interés es, por esta vía, persuadir a los hombres por para que haya un cambio en la inequidad de género, pero, básicamente, tener un mayor acceso a las relaciones de poder indígenas y de la sociedad en su conjunto, en un lenguaje y estilo que limita aquello a los hombres. (Palacios y Chuma, 2001: 3).

Dentro de las comunidades indígenas persiste la violencia de género como producto de la reproducción de un sistema patriarcal de concebir las relaciones humanas, a pesar de que la cosmovisión indígena plantea la complementariedad entre el hombre y la mujer. Por eso, para Blanca la lucha de las mujeres debe tener su origen en: “El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, que empieza desde conocer, exigir y empoderarnos de nuestras vidas” (Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=U5-0BGnILbY#t=204>).

Desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, la mujer tiene un rol activo importante dentro de su comunidad, es la encargada de mantener la armonía, de fortalecer la identidad, las tradiciones culturales mediante la educación, el cuidado de la vestimenta, la explicación de la sabiduría, el uso de plantas medicinales y los conocimientos en torno a la preparación de alimentos. En el campo del trabajo agrícola, tiene la labor de reproducir, ampliar y explicar las técnicas ancestrales de manejo de la tierra y de las semillas. Pero además debe participar en la vida política, en la toma de decisiones. Blanca afirma: “Sabemos que en la historia las mujeres antes de los españoles, la mujer ocupaba un lugar fundamental, quizá como la base para el equilibrio, la armonización de las familias. También era respetada y tenía su lugar” (Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=U5-0BGnLbY#t=204>).

Con la división internacional del trabajo, las actividades de las mujeres fueron tomando nuevas características. Se les otorgó actividades que no son bien remuneradas ni dignificadas dentro de la economía capitalista de mercado. Para Blanca, las mujeres han ido progresivamente perdiendo el lugar y el carácter de armonización al verse envueltas en el desarrollo de la sociedad occidental-patriarcal. Por este motivo, las mujeres han sido invisibilizadas en su capacidad de ser líderes dentro del marco político-social.

Es por esto que Blanca sostiene que nunca existió diferenciación entre los roles de la mujer y el hombre, esto se manifiesta en la organización comunitaria de la “minga”:

“Cuando ha habido la “minga” en la comunidad, el trabajo, el trabajo colectivo, la mujer con los niños en la espalda, les vamos llevando la comida, si es que no estamos con la pala, estamos con la comida y eso es para el mismo trabajo. Y si es que no, también estamos con la pala, al igual que los hombres. Sin embargo, el jefe de familia, es hombre, y la mujer casi como que no cuenta su presencia” (Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=U5-0BGnLbY#t=204>).

Para remediar esto, nuestra líder indígena vio que era necesaria la formación política de la mujer, es por esto que impulsó directamente la escuela de formación de lideresas “Dolores Cacuhango”.

Las luchas deben ser integrales, así pues enfatiza que deben abarcar e interrelacionarse con otras formas contra-hegemónicas de pensamiento y acción críticas, ella nos dice que las propuestas deben articular enunciados: “sobre derechos a la tierra, la defensa de la tierra, los derechos colectivos, pero también los derechos particulares de las mujeres, como mujeres en el marco de los derechos colectivos” (Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=U5-0BGnLbY#t=204>).

Blanca también reflexiona y presenta las asimetrías debido al carácter clasista de la sociedad, dentro del género femenino se pueden encontrar otras desigualdades:

Nosotras, como mujeres, tenemos el desafío de levantar las luchas de las mujeres pobres, negras, indígenas, y no vernos como una isla sino ver nuestra problemática. Como mujeres también tenemos diversidad, no es lo mismo una mujer de barrios urbanos que una campesina. Todo esto debe ser una parte del proceso y construcción de alternativas (Chancoso apud CONAPRED, 2013).

2.3. Reflexiones sobre el neoliberalismo y la explotación de la Naturaleza

Desde la cosmovisión de los pueblos indígenas no existe una división entre Ser Humano y Naturaleza. Todos los seres que habitan en el planeta están inter-relacionados, son complementarios, deben ser recíprocos y como tales se fundamentan en principios de solidaridad, por lo tanto se propone la vida en comunidad sustentada en el convivir armónico entre el Ser Humano consigo mismo, entre el Ser Humano con la Naturaleza y entre el Ser Humano con las colectividades.

La Pachamama, o Madre Tierra, debe ser considerada como un sujeto de Derechos y no un objeto de apropiación privada para la acumulación de capital, tal como lo entiende la visión Capitalista de desarrollo. Por eso, cuando Blanca plantea el problema del extractivismo, denuncia por un lado, la expropiación de los bienes comunes y el desplazamiento de los pueblos que habitan en estos territorios, pero además, plantea la reproducción de un sistema de colonialismo interno (González Casanova, 2007), que se manifiesta cuando las élites políticas y económicas se unen con el capital transnacional para ratificar una acumulación por desposesión de bienes (Gudynas, 2011).

Blanca denomina a este proceso como el “festín de los recursos naturales”. Esta condición, neo-extractivista que es característica de los gobiernos neoliberales y que se reproduce cuando los gobiernos impulsan políticas que benefician a las transnacionales. La posición de Blanca es firme al denunciar esta situación: “las empresas están saqueando, llevando y no están pagando sus impuestos” (Ver: <http://www.youtube.com/watch?v=6QSEgbBNsmY>).

La lucha estaba dirigida a frenar la ola de medidas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que durante los períodos de 1980 y 1990 impulsó fuertemente sus “recetas” para que el país se encauce en la línea del “progreso y desarrollo”. Entre algunas de sus denuncias se pueden citar: la crítica a la deuda

externa⁸ a la que la calificaba como ilegítima y proponía su auditoría y moratoria. En este sentido, se oponía a la necesidad de incrementar el presupuesto general del Estado para pagar la deuda externa. Alertaba sobre una lógica perversa de negociación de la deuda, manejada por los organismos internacionales, según la cual: “sólo se extienden los plazos de los intereses, se adquiere más crédito y se aumenta la deuda” <http://www.youtube.com/watch?v=6QSEgbBNsmY>).

Durante estos años se intensificaron las luchas sociales y Blanca fue coherente con sus convicción de defender la soberanía nacional, fueron importantes las luchas contra los Tratados de Libre Comercio y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con Estados Unidos de Norteamérica, y contra la imposición de Bases Militares, el impulso del Plan Colombia que buscaba controlar los “recursos naturales” en la región. También se incrementaron los problemas sociales como la migración, la falta de trabajo, disminuyó la inversión en educación, salud y vivienda.

El ALCA y los Tratados de Libre Comercio (TLC) impulsados por los países del Norte, para Blanca, son procesos en los que se da una competencia desigual entre naciones y que se sustentan en el modelo capitalista de producción. La idea de “integración” y de “libre comercio” no puede darse realmente, entre naciones con economías dispares, por lo que constituye en un mito propio del neoliberalismo que debe ser combatido.

Por este motivo, para ella, es importante partir de la concepción de que existen profundas diferencias entre los países, en lo relacionado a políticas de protección social, implementación de tecnologías y políticas económicas. Por ejemplo, analiza las condiciones de injusticia de estos tratados cuando señala que algunos productos en Canadá y EE.UU. son subsidiados, mientras que en países como Perú, Ecuador y Bolivia, los agricultores se encuentran abandonados. El ingreso a la competencia se da en condiciones de desigualdad (Chancoso; Ruiz, 2002).

“En los países pobres no existe el control de esto, a veces no hay las tecnologías ni los medios económicos para poder controlar, mientras que en los países ricos, si existen los recursos económicos para controlar los productos acorde a niveles de calidad. Hay una gran desigualdad en estos convenios” (Chancoso, 2002).

⁸ Chancoso apelaba al pueblo ecuatoriano a mirar la deuda histórica del FMI con el país por las vidas que se han perdido y los daños ecológicos ocasionados. “Hago un llamado a los acreedores de esta deuda ecológica, social e histórica para iniciar un juicio internacional y reclamarlas” (Chancoso, Blanca, en Yáñez y Donoso, 2008: 21).

En oposición a esto, sugiere otra idea de integración, que parta de principios de solidaridad y que trascienda la esfera de lo económico:

La integración debe ser entendida como una búsqueda conjunta de beneficios y solidaridad, en el sentido de que cada uno de los países de la región ofrezca lo que los otros no tienen, o que se compartan tecnologías y conocimientos que beneficien a todos. [...] Y siempre que se propongan alternativas frente a las desigualdades estructurales de los pueblos que se pretende integrar. [...] Por lo tanto, este tipo de integración debe proponer un nuevo modelo de desarrollo, que respete el medio ambiente y los derechos humanos, promueva la diversidad cultural y combata todo tipo de inequidades (género, clase, étnia, edad, orientación sexual, etc.) (Chancoso apud Ruiz, 2002).

Lo que afecta directamente a los pueblos indígenas y campesinos en lo relacionado a sus actividades dentro de la agricultura y los cultivos; la propiedad intelectual y las patentes de plantas y saberes; el uso intensivo de tecnologías, agroquímicos; la introducción de semillas transgénicas; el impulso de monocultivos para generar mayores rendimientos pero con costos lamentables en el desgaste del suelo y la destrucción de la naturaleza (Chancoso, Ruiz, 2002).

3. Blanca Chancoso y el Foro Social Mundial

El Foro Social Mundial para Blanca Chancoso es un espacio de diálogo entre los movimientos indígenas y no indígenas que permite el intercambio de opiniones, preocupaciones y realidades desde el contexto local de país, para solidarizar y hermanar las ideas “pueblo-pueblo”.

Desde la visión de Blanca, aún hace falta aumentar el diálogo y establecer posibilidades de enlace tanto de la parte de los indígenas, en tener una mayor presencia, como también de parte de los no indígenas para entender lo que verdaderamente es el movimiento indígena (Ver: http://www.youtube.com/watch?v=9Cm9ttvW_CQ).

En sus planteamientos se opone a que el “movimiento indígena sea considerado como encerrado en reclamos etnicistas, corporativistas, o únicamente sean entendidos como parte de lo folklórico-cultural. El movimiento indígena debe participar como actor político y agente social de cambio” (Idem).

Desde su concepción ese “otro mundo posible”, el “nuevo mundo” deberá considerar la gran riqueza cultural, así pues enmarca este concepto desde una visión de lo “plural y diverso”, es decir, donde quepan todas y todos, hombres, mujeres, niños, pero también de la diversidad de los pueblos, nacionalidades, un espacio en el que se pueda afirmar la identidad del indígena sin restricciones. “Entonces, sólo así es posible. De lo contrario,

se quiere integrar en la medida de mantener la imposición del uno sobre el otro, entonces no será otro mundo”.

(Ver: http://www.youtube.com/watch?v=9Cm9ttvW_CQ).

La construcción de esta unidad, tampoco implica necesariamente un proceso de homogeneización de los movimientos, este proceso se lo debe construir desde el respeto y la valorización de las diferencias, un espacio abierto para el re-encuentro de alternativas que son planteadas por los pueblos. Cada uno ofrece sus aportes a las luchas sociales, desde su experiencia, desde este punto de vista se valora la singularidad de lo local, sin pretensión de universalizar y supeditar una perspectiva ante la otra. Se convierte en un espacio de aprendizaje que “permite identificar esta diversidad”.

Aquí nos re-encontramos por los temas, por lo que somos, por las preocupaciones que tenemos de iguales. Si los unos están preocupados por el agua, nosotros también nos preocupamos por el agua, si los otros están preocupados por que no haya más guerra, nosotros no queremos que haya guerra. Entonces son temas que también nos ponen frente a frente a los pueblos (Ver: http://www.youtube.com/watch?v=9Cm9ttvW_CQ).

El “Foro Social Mundial”, no es únicamente un espacio de encuentros, sino que debe implicar además una oportunidad de abrir campos de acción, luchas y la demarcación de compromisos o actividades compartidas.

4. La propuesta del “Buen Vivir” a manera de conclusión

La crisis ambiental, social, política, cultural y de valores que vivimos en nuestros días, nos plantea el debate sobre los problemas de la modernidad-colonialidad, que nos ha llevado a la implementación de un sistema Capitalista de “desarrollo” que ha destruido la naturaleza.

Los pueblos indígenas proponen un re-surgimiento de sus saberes en diálogo con los avances de la ciencia actual, para re-significar las concepciones a la luz de las preocupaciones actuales y su pertinencia cultural (Caudillo, 2012).

Blanca Chancoso sugiere que cualquier modelo social debería estar fundamentado en los principios de reciprocidad y solidaridad del entorno natural con los Seres Humanos. Por lo tanto, se une a las corrientes y movimientos sociales, que han buscado rescatar los saberes indígenas, para proponer una “alternativa al desarrollo”. La convivencia con la Naturaleza, el respeto por sus ciclos de vida y reproducción, se basan en principios

opuestos a la dinámica del capitalismo extractivista que se fundamenta en un modelo antropocéntrico de ver el mundo.

El “Buen Vivir” que se construye a partir de la convivencia entre los diversos seres que componen la realidad y no en el individualismo y competencia de la sociedad capitalista consumista, emerge como una propuesta para instaurar el respeto mutuo y la armonía entre el Ser Humano consigo mismo, con sus colectividades y con la Naturaleza.

El Sumak Kawsay tiene principios que son: la reciprocidad, la solidaridad, la igualdad, el respeto mutuo en la diversidad... también la complementariedad es clave para el Sumak Kawsay. Las mujeres hemos sido tratadas como apéndice del hombre, porque según se dice fuimos creadas de la costilla del hombre, por esto ellos creen que sólo estamos para servirlos, atenderlos, y /o ir de acompañantes sin voz ni derechos. En las culturas sucede lo mismo, unas se imponen y buscan homogeneizar a las otras. La complementariedad es tratarse en igualdad de condiciones, es lavarse la cara con las dos manos, es ayuda mutua. También es romper la imposición, el egoísmo, la individualidad. Es el aporte de lo que le falta al otro, no por ser bastón del otro ni escalera del otro y menos, las peonas del otro. Es apoyarse mutuamente para resolver, desarrollar e impulsar sueños conjuntos (Chancoso apud Caudillo, 2012).

Como podemos observar, Blanca parte de la idea de complementariedad de los pueblos indígenas en la filosofía andina, para trasladar el concepto a la reflexión sobre la equidad de género en la actualidad y de diálogo intercultural en condiciones de relación complementaria.

Propone los valores de su cultura para cuestionar la realidad de explotación y desigualdad, proponiendo al mismo tiempo la transformación crítica mediante la participación política de hombres y mujeres. Sin embargo, como hemos visto, nuestra lideresa conoce su realidad y cuestiona desde su interior a las comunidades, movimientos indígenas y líderes por in-visualizar y subordinar sus luchas (Caudillo, 2012).

Para las mujeres es muy importante el Sumak Kawsay unido a la Pachamama. Las mujeres como humanas somos dadoras de vida, no solo porque parimos, sino porque hacemos crecer a ese nuevo ser. Nosotros somos parte y estamos dentro de ese vientre que es la Pachamama. Aquí la exigencia es reconocer la vida para todos, pero también con el ejercicio de derechos: iguales oportunidades y espacios para hombres y mujeres... toca hacer una adecuación hasta en la educación, en la salud y en los horarios de trabajo, porque de lo contrario para la mujer no llegaría el Sumak Kawsay (Chancoso apud Caudillo, 2012).

El pensamiento de Blanca Chancoso adquiere una gran importancia, actualidad y puede contribuir a la reflexión de nuestra realidad, durante el año 2007, decía lo siguiente:

Desde hace 517 años que la vida de los pueblos indígenas ha sido suspendida, pero también la vida de los seres humanos está siendo interrumpida en estos momentos, hoy en día con el cambio climático, también las desigualdades, el desequilibrio humano, el desequilibrio ambiental. [...] para el ejercicio de los derechos de los pueblos, hay que mirar todo, este contexto amplio de lo que está ocurriendo en la vida política social económica de los países, las políticas de los

gobiernos y cómo están direccionados. En este espacio hay que proponer. [...] cómo empatar entre los planteamientos de los pueblos, el Buen Vivir con el accionar de las diferentes instancias y las políticas de Estado (Ver: <http://www.youtube.com/watch?v=L7zVynp4whw>).

En este sentido, propone un cambio paradigmático de visión de la sociedad, que incorpora a la Naturaleza como sujeto de Derechos. La Naturaleza deja de ser un bien privado o estatal que el Ser Humano puede apropiarse y mercantilizar. Se convierte en un Bien Común de las colectividades y pueblos que habitan esos territorios.

Los Derechos Colectivos y de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de los Derechos Humanos deben interrelacionarse con los Derechos de la Naturaleza, formando un cuerpo complementario. La construcción solidaria del concepto del “Buen Vivir”, parte de la negación de aquello que Blanca Chancoso ha denominado como el saqueo de “los bienes y de las tierras donde están viviendo los pueblos indígenas, donde nuevamente se quiere sacarlos de sus territorios para extraer los recursos” (Ver: <http://www.youtube.com/watch?v=L7zVynp4whw>).

En Ecuador, el debate que colocan los movimientos indígenas, de izquierda y ambientalistas, parte de la necesidad de cambiar el carácter colonial que se reproduce constantemente. Hay que buscar las vías para transitar desde el neo-extractivismo y el desarrollismo, para salir de la concepción de la historia con un carácter lineal y unidireccional.

Por eso, la visión del Sumak Kawsay requiere de un Estado Plurinacional Intercultural, que permita la libre determinación de los pueblos sobre sus territorios, así como la recuperación de estos saberes que fueron sistemáticamente negados con la colonialidad del poder y del saber (Quijano, 2000); (Mignolo, 2007); (Dussel, 2008). Finalmente, Blanca apuesta al diálogo entre los gobiernos y los movimientos sociales, para alcanzar una verdadera democracia y la construcción de propuestas a favor de las colectividades.

(...) hay mucho que conversar y ponerse a dialogar de manera distinta porque el asunto de los pueblos indígenas está aún pendiente: la territorialidad, sobre la educación bilingüe e intercultural y el ejercicio sobre los derechos colectivos de los pueblos, que es muy importante. [...]. Recientemente tuvimos una movilización, porque la lucha de los pueblos indígenas es defender los territorios indígenas y defender a la Pachamama, y el gobierno aún tiene sus compromisos con las transnacionales, las petroleras, entonces es importante que busquemos un espacio de acercamiento. (<http://www.delorigen.com.ar/Blanca.htm>: Fecha de acceso: 23 de Noviembre de 2013).

Bibliografía:

- ALBÓ, Xavier (2008), *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz; CIPCA.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (2008), *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente
- CHANCOSO, Blanca (2005). “Yo me quedo en el Ministerio de la Resistencia” “Indígenas de América”. *Revista Etnias y Política*. Bogotá. Pp. 115-123
- CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR (CONAIE) (1990). *Los 16 puntos*. Quito: CONAIE.
- DIETERICH, Heinz (2000), *La cuarta vía al poder. El 21 de Enero desde una perspectiva Latinoamericana*. Hugo Chávez, Fidel Castro, Noam Chomsky, Heinz Dieterich. Quito. Ed. Abya-Yala.
- FERNANDEZ, Blanca. (2011) “Pues los indígenas hablaron por sí solos sus propios discursos y por medio de sus intelectuales”: Primeras aproximaciones de a los intelectuales indígenas en el Ecuador Contemporáneo”. Cuadernos Interculturales, Año 9. No 17. Segundo Semestre. En Programa Regional de Becas CLACSO-Asdi de promoción a la investigación social. (2009-2012). *Aportes de los intelectuales indígenas a la construcción de la Nación en Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO. Pp-33-52.
- GARCÍA, Fernando (coord.) (2000), *Las sociedades interculturales: Un desafío para el siglo XXI*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo (2007), “Colonialismo Interno. Uma redefinição”, en: *A teoría Marxista hoje. Problemas e perspectivas*, Buenos Aires: CLACSO. Pp. 431-458
- GUDYNAS, Eduardo. (2011), “Alcances y contenidos de las transiciones al postextractivismo”. *Ecuador Debate*, No. 82. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP). Pp. 61-79.
- HARNECKER, Martha (2013), *Ecuador. El movimiento indígena irrumpe quebrando esquemas*. La Habana: Centro de Investigaciones: Memoria Popular Latinoamericana.
- PALACIOS, Paulina, CHUMA, Vicenta, (2001), *El sistema de formación de mujeres líderes indígenas*, Rimay, Quito: Instituto de Culturas Indígenas.

- PALOMO, Nellys (1999), *Las mujeres indígenas: Surgimiento de una identidad colectiva insurgente*. México: Comunicación e información de la Mujer Convergencia Socialista. Universidad Nacional Autónoma de México.
- SANCHEZ Parga, José, (1992), *Presente y Futuro de los Pueblos Indígenas*. Quito: Ed. Abya-Yala.
- SANTOS, Boaventura (2010), *La Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde la epistemología del Sur*. Quito. Ed. Abya-Yala.
- STEVENHAGEN, Rodolfo. (2010), *Los pueblos originarios: el debate necesario*. Buenos Aires: CLACSO.
- YANEZ, Ivonne, DONOSO, Aurora. (2008), *Sur, soberanía y dignidad. No somos deudores, somos acreedores. Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas- América Latina y el Caribe*. Quito: SPEDCA-ALC, Acción Ecológica, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo, OILWATCH Sudamérica, Jubileo Sur.

Internet:

- CAUDILLO, Gloria (2012). Reflexiones sobre el Buen Vivir o Vivir Bien (Suma Qamaña; Sumak kawsay, Balu Wala). Temas de Nuestra América. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/4246> Fecha de acceso 09 de Enero de 2014
- CHANCOSO, Blanca, RUIZ, Martha Cecilia. (2002) “Mujeres contra el ALCA: razones y alternativas”. Agencia Latinoamericana de Información- Área Mujeres: <http://www.alainet.org/publica/mujalca/> Fecha de acceso: 28 de Diciembre de 2013.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2013) http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=172&id_opcion=42&op=69 Fecha de acceso: 29 de Diciembre de 2013.)
- Diario Hoy. (1999). Sábado 24 de julio de 1999. <http://www.hoy.com.ec/Suplemen/blanco41/negro3.htm> Fecha de acceso: 29 de Diciembre de 2013.
- <http://www.delorigen.com.ar/Blanca.htm> Fecha de acceso: 23 de Noviembre de 2013

- ECUARUNARI, <http://ecuarunari.org/portal/Blanca%20Chancosa,%20al%20Foro%20ONU> Fecha de acceso: 20 de Enero de 2014
- SVAMPA, Maristella. (2013). “El Consenso de las commodities y lenguajes de valoración en América Latina.” Revista nueva sociedad, (244), marzo-abril. http://www.nuso.org/upload/articulos/3926_1.pdf Fecha de acceso: 23 de Diciembre de 2013

Videográficas:

- <http://www.youtube.com/watch?v=6QSEgbBNsmY>. Fecha de acceso: 25 de Diciembre de 2013.
- http://www.youtube.com/watch?v=9Cm9ttvW_CQ . Fecha de acceso 27 de Noviembre de 2013.
- http://www.youtube.com/watch?v=WaE3WmN3_Ng. Fecha de acceso: 23 de Noviembre de 2013
- <http://www.youtube.com/watch?v=L7zVynp4whw>. Fecha de acceso: 23 de Noviembre de 2013
- <https://www.youtube.com/watch?v=U5-0BGnILbY#t=204> Fecha de acceso: 23 de Noviembre de 2013